



Artículo 8 fracción VI inciso h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhabilitado	Día Inhabilitado
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	8	9	10	11	12	13
Día Inhabilitado	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Trabajo en Oficina	Día Inhabilitado	Día Inhabilitado
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
14	15	16	17	18	19	20
Trabajo en Oficina	Día Inhabilitado	Día Inhabilitado				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
21	22	23	24	25	26	27
Trabajo en Oficina	Día Inhabilitado	Día Inhabilitado				
LUNES						
28						
Trabajo en Oficina						